


## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		<b>COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO</b>
Ficha Técnica:	CPN-01 Rev-02	
Código:	CPN-01	
Revisión:	Rev-02	
Mes-Año:	Marzo - 2025	
Vigencia:	Desde: 01-03-2025	
	Hasta: 31-12-2026	
Tipo:	Equipo Médico	
<b>DATOS GENERALES</b>		
	Nombre:	CPAP NEONATAL
<b>ATRIBUTO</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:</b>		
Características generales		
Tipo de paciente	1.01	Neonatal
Pantalla	1.02	Para visualización de parametros
Flujo	1.03	≤1lpm a ≥15lpm
CPAP	1.04	≤1cmH2O a ≥10cmH2O
Concentración de oxígeno (FiO2)	1.05	Regulable del 21% y 100%
Compensación de fugas	1.06	Requerido
Tiempo de apnea	1.07	Entre los valores: (2 y 20) segundos
Alarmas	1.08	Visual y audible
Accesorios		
Humidificador	2.01	Uno (1) completo
Sistema de montaje	2.02	Uno (1) móvil propio del equipo con sistema de frenado
Brazo articulado	2.03	Uno (1) para soporte del circuito de paciente
Manguera de conexión para aire medicinal	2.04	Una (1) con conector acorde al requerimiento del establecimiento de salud
Manguera de conexión para oxígeno	2.05	Una (1) con conector acorde al requerimiento del establecimiento de salud
Circuito neonatal completo	2.06	Diez (10) descartables
Mascarilla neonatal con sistema de fijación	2.07	Cuatro (4) con tamaños acorde al requerimiento del establecimiento de salud
Adaptador para red eléctrica	2.08	En caso de requerir el equipo
Batería	2.09	Una (1)
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada tres meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años